

SO/04/2023

En la Ciudad de Paraíso, Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las **doce horas con veinte minutos** del día **cuatro** del mes de **mayo** del año **dos mil veintitrés**, reunidos en la sala que ocupa cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sitió en la Calle Ignacio Comonfort s/n, esquina con la calle Melchor Ocampo, Colonia Centro de esta Ciudad, los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Paraíso, Tabasco 2021 – 2024, para llevar a cabo la **cuarta sesión ordinaria** del Comité de Transparencia del presente año, de conformidad con lo establecido por los Artículos **47, 48** y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia del Estado de Tabasco.

=====ORDEN DEL DÍA: =====

Primero. - Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.

Segundo. – En atención al acuerdo de vista de cumplimiento con fecha 25 de abril del 2023 donde nos dan un plazo de 5 días hábiles para cumplimentar la resolución con expediente **RR/DAI/0058/2023-PI** emitida por el pleno del instituto de transparencia.

Tercer: Cumplimiento de resolución con número de expediente **RR/DAI/00154/2023-PI** con fecha del 26 de abril del presente año.

Cuarto: Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Por lo que, a efecto de desahogar el **Primer** punto del orden del día, **C. Thania Yuney Diaz Castellano**, quien es la encargada de actas y acuerdos del Comité de Transparencia, procedió a pasar lista de asistencia a los ciudadanos integrantes del Comité encontrándose presentes: el ciudadano **Pedro René Concepción Arteaga**, Presidente del Comité, (**presente**); el ciudadano **Jorge Luis Lara Giorgana**, Secretario del Comité, (**presente**); ciudadana **Heidy García Gómez** y, Vocal del Comité, (**presente**) la secretaria de Actas del Comité, **C.Thania Yuney Diaz Castellano**, informa que se cuenta con la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del municipio de Paraíso, Tabasco y declara que **existe quorum legal** para sesionar, por lo que seguidamente y en uso de la voz el licenciado **Pedro René Concepción Arteaga**, presidente del comité, declara, válidos y formalmente abiertos los trabajos de la **cuarta sesión ordinaria**

del Comité de Transparencia del presente año, agotándose así el primer punto del orden del día.

Segundo. En voz del Lic. Oscar Augusto Pérez Carrillo da lectura con base al agravio cometido por este sujeto obligado al no otorgar respuesta relacionado con expediente donde requieren copia en archivo digital del contrato, con los siguientes datos: periodo proveedor/contratista n° de contrato /n° de licitación monto 2016 proyectos, obras y suministros del sureste, S.A. de C.V **DAM/CAR13/2016**, \$54,520.00. SIC.

Se realizo el requerimiento de información ala área de competente de acuerdo con los términos plasmado en el cuadernillo de ejecución a través de la plataforma nacional siendo la coordinación de archivo quien después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en el archivo en concentración localizo el contrato en cuestión.

Al tener a la vista el documento damos cuenta que el proveedor a que hace referencia el recurrente no corresponde al proveedor que menciona el solicitante en su respuesta de información contrato **DAM/CAR13/2016**.

Por lo que se solicita a los integrantes del comité de transparencia confirme la respuesta como afirmativa, en versión publica todo vez que se encuentra datos personales en el citado documento.

RESUELVE

Se declara versión publica con el documento proporcionado por la coordinación de archivo quien es la unidad administrativa encargada atender al pedimento informativo por ser de temporalidad de hace 7 años.

Tercer: Seguidamente en cumplimiento al resolutivo con numero de **RR/DAI/00154/2023PI** donde nos solicita la búsqueda y localización mismo que diversos contratos especificando año, denominación de contrato y cantidad, fueron remitir por la coordinación de archivo, al momento de la revisión damos en cuenta que contiene datos personales que hay que proteger. Por lo que solicito a los integrantes de comité de transparencia apruebe la entrega de la información en versión pública.

RESUELVE

Se declara la entrega de la información en versión pública con la respuesta de la coordinación de archivo quien es la unidad administrativa encargada atender al pedimento informativo por ser de temporalidad de hace 7 años.

Prosiguiendo con el programa y no habiendo otro asunto más que tratar se procede con el **cuarto y último** punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión; por lo que en uso de voz del **C. Jorge Luis Lara Giorgana** (Secretario del Comité) declara clausurada la **cuarta sesión ordinaria** del Comité de Transparencia de municipio de paraíso siendo las **doce horas con cuarenta minutos** del día **cuatro** del mes de **mayo** del año **dos mil veintitrés**.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE PARAÍSO TABASCO

2021-2024



C. Pedro René Concepción Arteaga

Presidente del Comité de Transparencia

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PARAÍSO, TABASCO
2021 2024



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO
2021-2024
"2023, FRANCISCO VILLA,
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



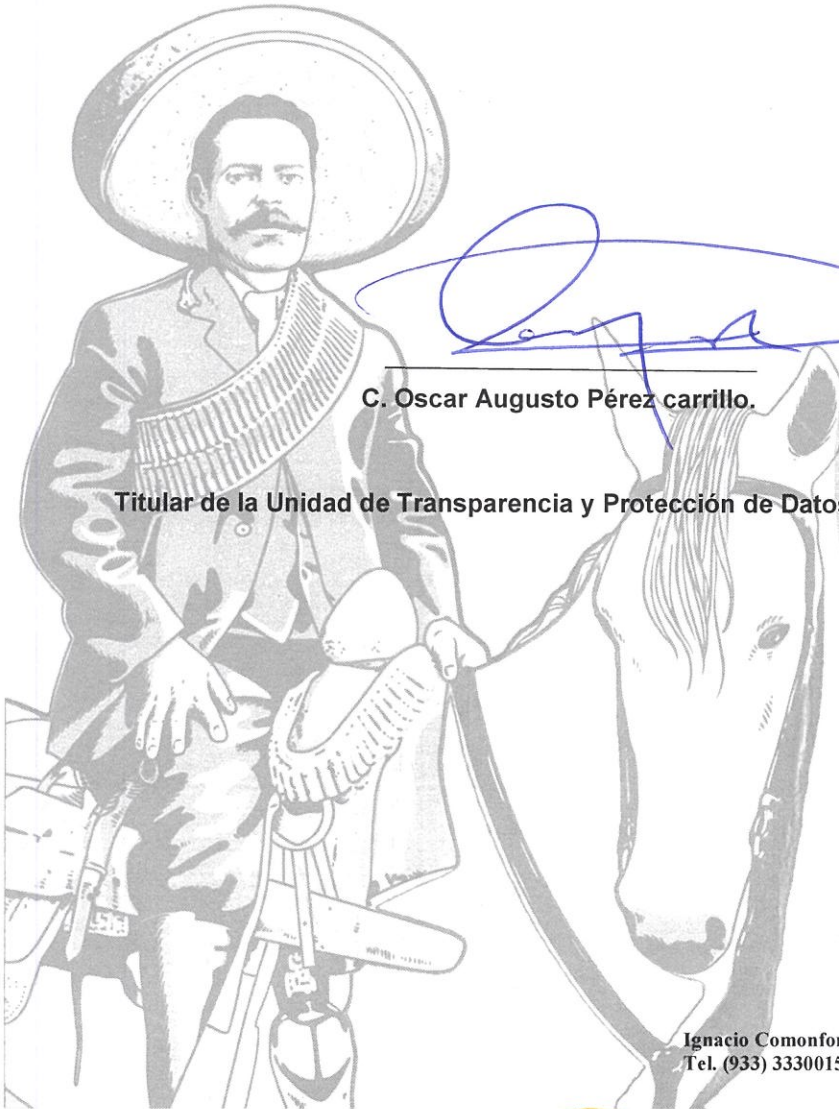
Ayuntamiento Constitucional
de Paraíso, Tabasco
2021 - 2024

C. Jorge Luis Lara Giorgana.

Secretario Técnico del Comité Transparencia

C. Heidy García Gómez

Vocal de Comité de Transparencia



C. Oscar Augusto Pérez carrillo.

Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Ignacio Comonfort Esq. Melchor Ocampo No. 100. C.P. 86000.
Tel. (933) 3330015. Paraíso, Tabasco.